

# Detalles del Remate

## PH de 3 ambientes en Villa Luzuriaga

### Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	RIVERA INDARTE 371
Localidad	Villa Luzuriaga
Partido	La Matanza
Provincia	Buenos Aires

### Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	September 26, 2022
Hora de Inicio	08:45
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	RIVERA INDARTE 371, Villa Luzuriaga, La Matanza, Buenos Aires
Bases del Remate	25 Aug 13:11: \$ 6.000.000,00

### Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	25
Secretaría	50
Dirección	Callao 635 4º piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	RISSOTTO JUAN CARLOS
Tipo de Juicio	S/QUIEBRA

Expediente	11210/2010
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	August 25, 2022

## Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	26/09/2022 08:45
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%
Exhibiciones:	22/09/2022 - de 10:00hs. a 12:00hs. 23/09/2022 - de 10:00hs. a 12:00hs.

## Martilleros a Cargo

Nombre	De la Calle, Nadia Magali
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	De la Calle, Nadia Magali
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	De la Calle, Nadia Magali
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Edicto

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial N°&nbsp;25, Secretaría N°&nbsp;50, sito en Avda. Callao N°&nbsp;635, Piso 4, de la C.A.B.A., comunica por cinco día en autos: “RISSOTTO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA” Exp. 11210/2010, que la Martillera Nadia Magali de la Calle (Cuit 27-29433551-5), subastará al contado&nbsp;y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble y “ad corpus”, el día 26 de Septiembre de 2022, a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaures N°&nbsp;545, de esta Ciudad el inmueble ubicado en la calle RIVERA INDARTE N°&nbsp;371 ENTRE CERVANTES Y GARIBALDI, VILLA LUZURIAGA, PROV. DE BUENOS AIRES, UNIDAD FUNCIONAL 1, matrícula 17.477/1.- 1. Se trata de un PH de 3 ambientes al frente, que consta de local comercial al frente, entrando se encuentra un living comedor, dormitorio, hall, escritorio, segundo dormitorio, cocina comedor, baño completo y patio. Su estado general de mantenimiento es bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Alicia Serrano. 2. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. 3. El

comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Informa el sindico que dicho inmueble no paga expensas por tratarse de una propiedad horizontal tipo casa, sin reglamento de copropiedad ni consorcio de administración, por lo que no adeuda suma alguna por este concepto, (fs: 699).- 4. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces.- 5. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN, por el plazo de cinco días y con los recaudos de ley.- 6. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- 7. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto.- 8. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar.- 9. La comisión a cobrar por el martillero, que se la fija en el 3%. Es a cargo del comprador el pago del I.V.A. sobre la comisión del martillero. 10. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso.- 11. El adquirente deberá abonar el arancel de 0.25% del precio de venta dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25% en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo. La venta será al contado y al mejor postor, con la base de \$&nbsp;6.000.000. Exigir a quien resulte comprador la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCCN. Asimismo, y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día&nbsp;y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de Septiembre de 2022 de 13:00 a 15:00 horas.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022.- FDO.:FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/08/2022 N°&nbsp;66151/22 v. 31/08/2022